

EL PAN DE CADA DÍA: EL MERCADO DEL TRIGO EN BUENOS AIRES, 1700-1820

JUAN CARLOS GARAVAGLIA*

INTRODUCCIÓN

HASTA HACE UN TIEMPO, hablar de trigo en relación con el Río de la Plata colonial sonaba a despropósito. En los últimos sesenta años —contando a partir de la publicación en La Plata, en 1927, de las *Investigaciones acerca de la historia económica del virreinato del Plata*, de Ricardo Levne, que dedicó un capítulo al tema— solo dos o tres trabajos han hecho referencia a la agricultura colonial rioplatense. El mejor de ellos, la introducción de Félix Weinberg a la obra de Hipólito Vieytes, publicada en 1956, pasó casi sin pena ni gloria, y el propio autor no continuó con esta veta de investigación. Desde hace algunos años, varios estudios han dado pasos consistentes para transformar esa versión y llenar ese vacío.¹

El trabajo que presentamos aquí se enmarca dentro de ese esfuerzo. En él estudiaremos las alternativas del mercado triguero de la ciudad de Buenos Aires durante el largo siglo que va desde 1700 hasta 1820, cuando la apertura del mercado del trigo a las importaciones llegadas desde los Estados Unidos y desde Santiago de Chile, cambie radicalmente los términos del problema que nos preocupa. Hasta ese enton-

* Instituto de Estudios Históricos y Sociales (IEHS), Tandil, y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). El autor ha recibido un subsidio de la John Simon Guggenheim Foundation para estudiar la agricultura colonial, y este artículo forma parte de dicho proyecto de investigación. Una primera versión de este trabajo fue presentada en las X Jornadas de Historia Económica, reunidas en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires en diciembre de 1989.

¹ Véase J.C. Garavaglia, "Economic Growth and Regional Differentiations: The River Plate Region at the end of the Eighteenth Century", en: *Hispanic American Historical Review*, 65(1), 1985; J. Gelman, "Una región y una chacra en la campaña rioplatense: las condiciones de la producción triguera a fines de la época colonial", en: *Desarrollo Económico*, 112(28), 1989; J. C. Garavaglia, "Ecosistemas y tecnología agraria: elementos para una historia social de los ecosistemas agrarios rioplatenses (1700-1830)", en: *Desarrollo Económico*, 112 (28), 1989; R. Di Stefano, en: "Producción de trigo y sociedad colonial: los labradores de San Pedro a fines del siglo XVIII" (mimeo), Buenos Aires, 1988, y, recientemente: C.A. García Belsunce, "Diezmos y producción agrícola en Buenos Aires virreinal", en: *Investigaciones y Ensayos*, 38, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1990.

ces, la ciudad de Buenos Aires se comportaba como un mercado “cerrado” —pese a ser un puerto de tráfico marítimo— y solo la producción triguera de su *hinterland* podía llegar hasta los consumidores urbanos. Esporádicas y poco importantes partidas de trigo y harina llegaban desde Cuyo o algunas otras regiones del interior en los períodos de mayor escasez, cuando el alto precio justificaba el costo elevadísimo de los fletes terrestres. También y en forma asimismo muy irregular, se exportaban cortas partidas hacia la costa del Brasil u otros mercados más alejados aún. Sin embargo la libre introducción de granos estaba prohibida y la exportación fuertemente desaconsejada. Desde 1821 en adelante la ciudad se comportará como un auténtico mercado “abierto”, y las introducciones de harinas y trigo importados serán moneda corriente cuando el precio del trigo local suba excesivamente y el puerto esté libre de bloqueos. Esta es otra historia que casi no trataremos en el presente trabajo.

Tampoco hablaremos aquí de la producción y las condiciones tecnológicas de la cerealicultura rioplatense, pues lo hemos hecho en otros estudios que están citados en el texto. Nos mantendremos entonces, casi exclusivamente, en el dominio del mercado, y dejamos para otros trabajos el problema capital de la evolución de las relaciones productivas en la agricultura rioplatense y otros aspectos afines no analizados en este texto y en los restantes ya citados.

EL TRIGO: DEL CAMPO A LAS TAHONAS

Estamos en el crepúsculo de una calurosa y húmeda jornada de fines de enero; las yeguas, empapadas de sudor, han finalizado la trilla y los jornaleros —gracias a un oportuno golpe de viento— han aventado el trigo con sus horquillas de ramas. El labrador tiene sus sacas de cueros ya listas para guardar unas fanegas en su rancho o acomodarlas en un improvisado depósito y, siempre urgido de unos reales, se dispone a cargar una carreta para enviar al día siguiente la mayor parte de su cosecha a la plaza de Amarita. Aquí comienza nuestra historia.

Como hemos tenido ocasión de discutir en otro lugar,² los problemas de almacenamiento son grandes y es muy difícil para el labrador de pobres recursos hacer frente a los gastos de construcción de auténticos graneros; además, endeudado al máximo, es el primero en desprenderse de una gran parte de su trigo. Este va llegando en carretas a las dos plazas que a fines del xviii oficiaban de mercado de cereales: la plaza Nueva o de Amarita (también conocida como de San Nicolás) y la de Montserrat, donde los tahoneros/panaderos hacen sus compras periódicas. Obviamente, si bien las plazas nombradas constituían el lugar más habitual para estas ventas, muchas veces las operaciones se hacían “en las calles o entradas de la ciudad”.³ Por su-

² J. C. Garavaglia, “Ecosistemas y tecnología agraria...”, *ob. cit.*

³ El Regidor y Fiel Ejecutor, Ortiz de Basualdo, sobre ventas obligadas en la Plaza Mayor [1803], en: *Documentos para la Historia Argentina*, tomo IV, p. 313. En este trabajo utilizamos las siguientes refe-

puesto, además de los envíos de los labradores, están los de los mercaderes y acopiadores. Entre ellos se destaca casi siempre el diezmero: contar con el 10% de la cosecha almacenada y ya depositada en la ciudad —es decir, a resguardo de los vaivenes de la oferta por efectos del mal tiempo en los caminos— le da un poder enorme en ciertas circunstancias, como ya veremos,⁴ y los panaderos no dejan de acusarlo en sus diversos alegatos.⁵

Uno de los primeros problemas es justamente el del clima. Cuando, en invierno, llega el mal tiempo y arrecian las lluvias, los caminos se ponen intransitables y —como ocurre también con los ganados— los precios del trigo comienzan a subir por efecto de las menores entradas.⁶

Una vez en las plazas, se realiza la operación y las carretas descargan el trigo vendido. ¿Cuánto trigo se consume anualmente? Si en 1721 el Cabildo suponía que se necesitaban unas 15.000 o 16.000 fanegas para alimentar a los porteños de entonces, a fines del siglo XVIII se calculaban unas 80.000 fanegas y en los años de la segunda década del siglo siguiente la cifra oscila entre las 96.000 y las 120.000 fanegas anuales.⁷ Hemos visto en otro estudio que, al menos hasta los años 1815-1820, la

rencias: repositorios documentales: AGN (Archivo General de la Nación, Buenos Aires); AHPBA (Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, La Plata). Documentación publicada: ACBA (*Acuerdos del Extinguido Cabildo*, Buenos Aires, fechas varias); DVI (*Documentos para la Historia del Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1912); DHA (*Documentos para la Historia Argentina*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, tomo IV, 1914); REIBA (Registro Estadístico de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1822/1824).

⁴ Véase, en DHA, tomo IV, pp. 319-362, un caso típico con el diezmero Benito de Olazábal: en 1803, este había guardado sus trigos hasta el momento de máxima suba de los precios, agosto, mes durante el cual comenzó a vender presionando aun más sobre el incremento de los precios. El Cabildo consigue al menos obligarlo a llevar a la plaza una cantidad mínima todos los días para vender, aun cuando no puede impedir la continua suba de los precios (el original de este documento se halla en AGN-IX-19-5-2).

⁵ En un folleto publicado en Buenos Aires en 1819, *Manifestación que hacen los apoderados del gremio de panaderos a las autoridades y al público...*, se afirma contundentemente, en la página 32, “que el diezmero ó los diezmeros son los que bajan y suben a su antojo el precio del mercado del trigo”.

⁶ Muchos autores de la época se habían ocupado del problema de las deficiencias de la red vial y el mercado de los mantenimientos en la ciudad, como es el caso de Manuel Belgrano; véase su “Carta de un labrador a los editores”, publicada originalmente en el *Correo de Comercio* del 14/4/1810 e incluida en la compilación realizada por Gregorio Weinberg bajo el título de *Escritos económicos*, Buenos Aires, Raigal, 1954, pp. 130-132.

⁷ Véase: 1721, ACBA, II, tomo IV (1721) pp. 323-324; en 1784 el cálculo del consumo era de unas 75.000 fanegas (AGN-IX-19-3-4). En consumo (AGN-IX-19-4-4, fjs. 543, vta.); en 1798 el regidor Ramos Mejía calculaba en el Cabildo que el consumo de la ciudad era de unas 70.000 fanegas y de unas 14.000 el de la campaña (ACBA, III, tomo XI, p. 351). En 1808, las molindas que se realizan en la ciudad dan una media mensual de unas 7.420 fanegas y una cifra anual evaluativa de casi 90.000 fanegas (AGN-IX-11-7-6). En 1817, el Fiel Ejecutor Juan N. Dolz calcula el consumo “de ocho a diez mil fanegas mensuales”, en AGN-X-10-3-3. Siempre estamos hablando de consumo destinado a molindas y no tomamos en cuenta la simiente del siguiente ciclo agrícola en todos estos cálculos. En el artículo que se comienza a publicar en el *Telégrafo Mercantil* desde el 31 de enero de 1802, titulado “Reflexiones económicas y políticas en materia del principalísimo abasto del Pan de esta Ciudad de Buenos Ayres...”, en sus páginas 78-79, se cal-

producción del campo fue acompañando sin problemas agudos —salvo en los años de crisis agrícola, como es lógico imaginar— ese crecimiento del mercado urbano;⁸ de todos modos, desde los años ochenta del siglo XVIII es fácil percibir un aumento creciente de las tensiones sobre el mercado triguero de la ciudad. Volveremos más adelante sobre este aspecto de la cuestión; no obstante, recordemos aquí las cifras que hasta ahora hemos obtenido sobre fanegas cosechadas a través de los diezmos percibidos en especie.

CUADRO 1. *Cosechas de trigo*
(en fanegas rioplatenses)

	1724	1738	1784	1789	1793	1795	1798	1806	1819	1820
diezmo	1.938	5.097	6.300	7.501	8.908	5.357	10.228	11.999	10.624	4.998
cosecha	22.674	59.634	73.700	87.761	90.059	62.676	119.667	140.000	124.300	58.476

FUENTES: AGN-IX-13-2-1; AGN-IX-13-2-2; AGN-IX-19-3-4; AGN-IX-13-5-5; AGN-IX-13-4-4; AGN-IX-13-5-7⁹ y AGN-IX-13-5-7.

Estamos ante cifras bastante elevadas (sin tomar en cuenta el año crítico de 1820),¹⁰ pero hay que señalar que, en varias ocasiones (1724, 1738, 1793, 1795 y 1798), las hemos tomado de los años en que la Iglesia decide administrar en forma directa los

culan de 10.000 a 12.000 fanegas para la siembra, y se llega entonces a unas 94.000 fanegas en total para ese año. Ahora disponemos de los cálculos de C.A. García Belsunce en "Diezmos y producción...", ob. cit., que da cifras similares para las décadas finales del siglo XVIII en especial, véase pp. 323-324 y 339-340.

⁸ Véase nuestro trabajo, "Producción cerealera y producción ganadera en la campaña de Buenos Aires, 1700-1820", en: J.C. Garavaglia y J. Gelman, *El mundo rural rioplatense a fines de la época colonial: estudios sobre producción y mano de obra*, Cuadernos Simón Rodríguez, 17, Buenos Aires, 1989, pp. 9-42.

⁹ Para este último año se trata de un cálculo realizado a partir del monto de los 4 novenos "Beneficiales" del año 1806 —hemos calculado que estos ascienden a 19,75% del total, según se realiza la cuenta de ese mismo año en AGN-IX-13-1-9.

¹⁰ El conocido hombre de negocios porteño, Braulio Costa, arrendatario de los diezmos de granos de ese año, ha dejado un pommerozado relato de los hechos que lo obligaron a solicitar una rebaja del 50% en su inicial postura de 30.000 pesos por los mismos; no solo evoca la situación crítica de la campaña sino, sobre todo, el decreto del 24 de junio de 1820 que suspendió la percepción del diezmo, y si bien este fue anulado unos meses más tarde, los propios miembros del Cabildo eclesiástico no dejan de señalar sus efectos nocivos en el ramo de granos. Finalmente, el Fiscal accede a una rebaja de 12.000 pesos sobre los 30.000 iniciales: véase AGN-IX-13-5-7. Sobre Braulio Costa, véase H. R. Galmarini, *Negocios y política en la época de Rivadavia*, Buenos Aires, Platero, 1974.

diezmos —la falta de posturas o las bajas posturas se relacionan, casi siempre, con abundantes cosechas—, y es muy probable que la media de cada período sea ciertamente menor que las cifras pico de 1724, 1738 y 1798. De todos modos, estas cantidades representan, si las convertimos a efectos comparativos en las más usuales fanegas castellanas (recordemos que cada fanega porteña equivale a 2,19 fanegas de Castilla), cantidades bastante elevadas que van desde las 50.000 fanegas de 1724 hasta las 300.000 de 1806, y confirman la opinión que exponíamos en un trabajo anterior acerca de la campaña porteña como una de las regiones más destacadas en la producción triguera colonial americana.

Los tahoneros y panaderos son los clientes directos más importantes en ese mercado y merecen un estudio más pormenorizado, pues la escasa historiografía rioplatense sobre el tema los ha pasado siempre por alto. Las atahonas movidas por caballos son las primeras que mencionan las fuentes. Ya desde 1735 se habla de los “caballos de los atahoneros”, y se recuerda que no existen en Buenos Aires los “molinos de viento ni agua”,¹¹ pero los documentos de las Temporalidades hablan en 1771 de “los molinos de viento” de la Residencia de los expulsos, y es probable entonces que estos hayan sido los únicos molinos de ese tipo hasta los inicios de la década del veinte del siglo xix.¹²

Según parece, hubo en los primeros tiempos una división del trabajo entre los propietarios de atahonas y los dueños de las manadas de caballos “atahoneros” que se utilizan en las molindas. La escasez de forrajeras en este período temprano hacía que los dueños de los animales estuvieran pendientes del estado de los pastos para poder remudar y refrescar sus tropillas en función de las molindas diarias; bastaba por lo tanto que ocurriese una sequía para que subiese el precio de las molindas.¹³

Los primeros propietarios de atahonas urbanas que conocemos en nuestro período están en una lista fechada en 1753 y entre ellos hallamos varios apellidos de origen no español (como Gueman o Sirven); en 1764, una nueva lista trae los nombres de algunos personajes importantes del mundo mercantil porteño de la época, como Francisco Álvarez Campana o Gerónimo Matorras (son propietarios, mas las atahonas están administradas por otras personas), pero también se registran nuevamente apellidos de reciente inmigración —Conget y Litien—. Estos atahoneros están ubicados en su mayoría en la cercanía de las plazas donde se mercaba con los granos, como San Nicolás, y muchas atahonas se hallaban incluso una junto a la

11. Proceso con el cura Ruiz de Arellano, en favor de la Fermosidad, Buenos Aires, 28/7/1735, en AHN-IX-19-2-1, fs. 2, va.

12. Un efecto, según AHN-IX-21-6-1, el Colegio de la Residencia de los ex-Jesuitas pagó el contar con varios molinos de viento, pues en 1772 se gastó ciertas sumas de dinero para “su avilatación”.

13. Véase, entre otros documentos, la nota de 1767-68, en AHN-IX-10-1, fs. 21-273, y presentación de los dueños de caballos atahoneros ante el colegio por aumento de los precios de la molinería (Buenos Aires, 20/10/1753), en AHN-IX-1-4-2-3.

otra.¹⁴ En 1815, en otra lista vuelven a repetirse apellidos de reciente inmigración como Gundin, Grimau, Silges, Girard o los dos italianos de apellido Pagliano, uno de los cuales es también propietario de una chacra y atahona en Morón.¹⁵ Es interesante subrayar que gran parte de estos inmigrantes, dejando de lado a los castellanos y catalanes, son muy probablemente de origen francés. Esta característica acerca del carácter de reciente inmigración de los panaderos atahoneros fue remarcada hace un tiempo en un estudio de Lyman Johnson sobre los panaderos de Buenos Aires.¹⁶

Los detallados datos que tenemos para el año 1808 nos permiten conocer mejor cómo funcionaban en ese entonces las atahonas y el mercado porteño respecto de ese cereal. Ese año, las molindas diarias desde el 15 de julio hasta el 31 de diciembre dan una media mensual de 7.420 fanegas y una cifra anual cercana a las 90.000 fanegas —no estamos seguros de que se incluyan en este recuento absolutamente todas las entradas de los partidos de la campaña.¹⁷ Recordemos que, según los diezmos, teníamos un promedio de aproximadamente 87.772 fanegas anuales producidas en el período 1784-1798, lo que habría alcanzado para el consumo de Buenos Aires y puede haber dejado incluso un saldo —pequeño por cierto— para el consumo de la campaña y para simiente. Es obvio que cuando la cosecha se perdía o los rendimientos descendían bruscamente, las tensiones no tardaban en aparecer. De todas maneras, estamos muy lejos de las catástrofes que otros autores han estudiado en algunas partes de la América hispana, y ello sin duda tiene que ver con el peculiar papel que desempeña en el Río de la Plata el consumo de carne vacuna.

Los datos del año 1808 tienen sin embargo otra utilidad: nos permiten conocer mejor a los tahoneros y panaderos de Buenos Aires. Por ejemplo, tomando un mes, desde el 7 de julio hasta el 6 de agosto, vemos que han operado como molenderos un total de 42 personas. De ese total solo nueve llevan el título honorífico de “don”, es decir, 21,43%, y se observan también aquí bastantes apellidos extranjeros. Por otra parte, diez de los molenderos no saben firmar. Además, hay cinco mujeres que tienen atahonas. Este universo muestra entonces un peculiar perfil de reciente inmigración, y con un nivel social de escasa relevancia, lo cual por supuesto, no les impide a muchos de ellos ser económicamente poderosos. Si bien hay molineros que cuentan con un solo “asiento de atahona”, la mayor parte tiene varios y el promedio es superior a 3,5 por molendero. Es interesante notar que si bien el promedio molido por tahonero es de *circa* 56 fanegas, ello se debe a la presencia de un número apreciable de muy

¹⁴ La lista de 1753, en AGN-IX-19-2-5; la de 1764, en AGN-IX-19-2-8.

¹⁵ AGN-IX-19-6-8.

¹⁶ El artículo de L. Johnson, “The entrepreneurial reorganization of an artisan trade: the bakers of Buenos Aires, 1770-1820” (*The Americas*, 38(2), 1980, pp. 139-160) es un trabajo pionero, mas la falta de estudios anteriores referidos a este tema hizo que no se distinguiese demasiado claramente en este estudio a los panaderos de los panaderos-atahoneros; de todos modos, el trabajo aporta una suma de datos considerables para quien quiera estudiar en el futuro esta cuestión.

¹⁷ Véase AGN-IX-11-7-6; en efecto, solo se nombra a Lobos y Baradero —partidos importantes, por cierto—, y no sabemos si los restantes partidos se incluyen pese a no estar mencionados.

pequeños molineros que cuentan con uno o dos asientos de atahona. Lo que resulta relevante es el alto grado de concentración: los primeros tres molenderos —entre los que se cuentan hombres como Francisco Maderna, que aparece repetidamente en los petitorios del gremio de “panaderos”— concentran casi el 29% del total del trigo molido en ese período. Y los primeros cinco llegan a una cifra de casi el 40% de ese total. Es decir, el dominio de los grandes panaderos/tahoneros parece confirmarse por estos datos. Ello no debería asombrarnos, pues en un mercado no “anonario” es tradicional que los molineros más poderosos impongan su ley.

La lista ya citada de 1815 nos da también la cantidad de asientos por cada tahonero y otro tipo de datos. En ese momento, hay solo 35 molineros —había 42 en 1808— y han desaparecido por completo los pequeños propietarios de un solo asiento de atahona; por lo tanto el promedio de asientos por molino ha subido notablemente, situándose en más de cinco por atahona. Hay asimismo datos sobre el capital y sobre la suma invertida en casas. Dejando de lado el hecho obvio de que la fuente de esta información son los propios tahoneros que, sin lugar a dudas, declararon evaluaciones muy inferiores a las reales, el punto interesante es que la suma de capital más casas alcanza a 183,000 pesos. Ese capital, dividido por la cantidad total de panaderos y de “harineros” —¿se trata de acopiadores exclusivamente?—, nos da la bonita cifra de casi 5.000 pesos por cada uno de ellos, suma nada despreciable para la época y el lugar. Ella indica la importancia de la actividad de estos molineros, y la razón por la que se convertirán en “carne de cañón” de toda una serie de imposiciones desde 1810 en adelante.

De la documentación de 1808 surge también otro dato interesante: confirmando lo que dicen varias fuentes cualitativas, una tahona molía en promedio un poco menos de 2,5 fanegas diarias durante ese lapso, y el promedio semanal era de 2.098 fanegas molidas en las 148 atahonas que se registran por entonces en la ciudad. Por supuesto que también en la campaña había atahonas y era raro el pago que no tuviera alguna.¹⁸ Estas atahonas de campaña cumplían una función muy importante y concitaban una nutrida clientela rural que molía en ellas el trigo indispensable para amasar su propio pan. La mayor parte de las veces, las molindas se pagan en especie y muy frecuentemente en trigo; ello explica por qué muchas veces no se dedican a la labranza los establecimientos rurales que albergan una tahona.¹⁹

Hablemos entonces un poco de las atahonas. Estos peculiares molinos del tipo

¹⁸ No hemos hallado ninguna lista que las mencione a todas, pero, por ejemplo, en 1808, cuando se contaban 148 atahonas en la ciudad, había 3 en Lobos, 4 en Las Conchas, 4 en Baradero y un número no determinado en Arrecifes, Arco, Pergamino y Luján (véase AGN-IX-11-7-6 y AGN-IX-19-5-11 y 19-5-12). Para 1818 hay buenos datos de todo el partido de San Vicente: había 10 atahonas en San Vicente (y 24 panaderos y personas “que amasan pan” —se supone que se trata de individuos que amasan para vender y no para su propio consumo—); 4 en Ranchos y 3 en la Guardia del Monte (AGN-IX-19-6-14).

¹⁹ Sobre las molindas pagadas en especie —una costumbre inmemorial entre los campesinos europeos— véase, entre otras fuentes, el escrito presentado por seis propietarios de atahonas del partido de Baradero en 1808, quejándose de la obligación de pagar un impuesto especial sobre las molindas, donde se afirma que “antes se les fraba (a los vecinos) la molienda o la pagaban en animales, con trigo u otra cosa

de “norias”, funcionaban desde tiempo inmemorial en la ciudad y su campaña movidos en una primera época, como vimos, por los “caballos tahoneros”, y más tarde mediante mulas: de este modo, la sociedad movilizaba la única fuerza motriz que poseía en abundancia —la fuerza animal— para moler sus trigos. Entremos ahora en una casa de atahona y veamos cómo funciona.

Cada tahona tenía uno o varios *asientos*, es decir, la rústica maquinaria similar a una “noria”, destinada concretamente a la molienda. Esta maquinaria se componía de un *castillejo* (de madera y a veces de piedra) que sostenía los ejes de los cilindros o muelas. Poseía además una *linterna*, rueda de engranaje formada por los dos discos paralelos que permiten el movimiento de las otras muelas, las móviles. Las muelas móviles, llamadas *pedras voladoras*, eran muchas veces realizadas con materia prima traída del norte; en cambio, las muelas fijas sobre las cuales corren y se asientan las “voladoras” recibían el nombre de *solera* y eran normalmente de factura española. Una larga pértiga (*almijarra*) que sale de la linterna —o del eje de una rueda dentada horizontal de madera—, se ata a los arcos de los caballos tahoneros o de las mulas de molienda.

Una serie de herramientas de diverso tipo y poca sofisticación (sarandas, tamices, cernidores, “mallares” —es decir, morteros-martillos, escoplos, etc.—) acompañan en los inventarios a los “asientos”, con excepción de alguna que otra “máquina para limpiar” trigo que hemos hallado algunas veces y cuyo funcionamiento lamentablemente desconocemos.²⁰

Veamos cómo era una buena atahona porteña cuyo inventario se realizó en 1801. Tenía cuatro asientos, dos a la derecha y dos a la izquierda, en un vasto galpón. En los asientos, tres de sus cuatro *soleras* eran españolas y una “de la tierra”. Las *voladoras* también habían sido construidas en América. Varias “pedras barcelonesas” sirven como castillejos. La descripción del instrumental de la sección de molienda y de panadería es una de las más completas que conocemos;²¹ hay, además, 34

de este jaez” (AGN-IX-19-5-12, 1182-1183). Un buen ejemplo de este tipo de funcionamiento lo muestra también el caso estudiado por Samuel Amaral de la estancia de López Osornio en Magdalena, en “Rural Production and Labour in Late Colonial Buenos Aires”, en *Journal of Latin American Studies* 19 (Londres), 1987, pp. 235-278.

²⁰ Tres citas distintas mencionan esta máquina. La primera de ellas es de 1806 y se refiere a una máquina de ese tipo que tendría en uso el Cabildo cuando se ocupaba de rematar los diezmos —como se verá— para evitar monopolios y alzas de precios (AGN-IX-19-6-13, fjs. 210); la segunda cita es de un inventario de atahona de 1817 (AGN-IX-19-6-10); pero en ningún caso hay descripciones. En 1801, un sargento retirado, Francisco Arellano, publica en el *Telégrafo Mercantil* un aviso sobre una “máquina para limpiar el trigo” de su invención, asegurando que sirve para seis “asientos” que muelen 30 fanegas en 12 horas (véase *Telégrafo Mercantil* del 9/09/1801). En Luján, en 1792, se inventaron unos “aportes de limpiar el trigo”, pero se trata de un mazo de 8 onzas, una paleta y una horquilla (Act. Sociedades 534).

²¹ La sección de laharía o los instrumentos de panadería comprenden el siguiente inventario: 1. 30 baldes (con sus codazos), caja para harina, 1 cuartilla para atar, 2 amerillos, 1 bate de amasar, p. 425 varas de fango, 1 mazo de solar masa, 8 tablas para poner pan, 2 paños de limpiar, 1 pino con punta de hierro y otros varios utensilios (véase AGN-IX 39-6-2).

mulas "de molienda", un macho y 13 caballos. El valor de los cuatro asientos es un poco superior a los 900 pesos, pero la valuación total, incluyendo los instrumentos de moler y de panadería y los animales, alcanza los 3.481 pesos (valuación que supera con facilidad a la de una mediana estancia poblada de ganados de todo tipo y que solo está un poco lejos de la valuación promedio arriba indicada de unos 5.000 pesos, por la sencilla razón de que en este inventario no se han incluido los esclavos).

Cabe señalar que la mayor parte del personal de las atahonas urbanas y rurales está compuesto por esclavos, y en algunas puede haber gran número de ellos (hemos hallado una en Montevideo que tenía 30 esclavos); hacia 1810, unos 250 esclavos trabajaban en las panaderías/atahonas. También se utiliza mano de obra libre de peones y jornaleros.²² Se trata, sin lugar a dudas, de ámbitos de concentración de trabajadores absolutamente excepcionales para la época.

Maquinarias extremadamente rústicas y lentas —según John Miers no daban más de diez revoluciones por minuto, en lugar de cien como ocurría en Europa—²³ muy alejadas en cuanto a técnica e inversión de capital de los bellos molinos contemporáneos de la Nueva España²⁴ (y ni qué hablar de la velocidad y refinamiento técnico de los afamados molinos de Flandes) fueron, sin embargo, el grado más alto alcanzado por el maquinismo en nuestra civilización rural hasta el surgimiento del saladero.²⁵ Al parecer, habrá que esperar el año 1823 para que aparezca en Buenos Aires el primer molino de viento, después de los ya mencionados de los jesuitas.²⁶

Como es de suponer, el producto final del trabajo de estas atahonas dejaba mucho que desear dada la deficiente elaboración que sufrían los granos a causa de la baja calidad de las piedras utilizadas como muelas (sumada a la enorme dificultad de

²² De acuerdo con los datos de Lyman Johnson, en 1778 había 88 esclavos trabajando con los panaderos (véase "The entrepreneurial...", ob. cit., p. 143), y eran ya 250 en 1810. Según el censo de 1815, en San Isidro hay dos grandes atahonas y panaderías. Una de ellas, la de doña Guadalupe Vaquero, tenía capataz, 9 peones y 14 esclavos; la restante, la de don Lorenzo Santos, poseía 5 peones y 15 esclavos (muchos de los cuales eran alquilados a sus dueños). Como decimos en el texto, solo los saladeros superarán estas cifras (véase AGN-X-8-10-4). Hay que señalar que también en la Nueva España los molinos eran ámbitos de concentración de trabajadores bastante grandes: un molino de cierta consideración como el de Huejotzingo, cercano a Puebla, podía contar con más de 40 operarios en 1820 (véase Archivo del Ayuntamiento de Puebla, Hacienda Municipal, varios, 109).

²³ J. Miers, *Viaje al Plata, 1819-1824*, Buenos Aires, Solar Hachette, 1968, p. 37.

²⁴ Por ejemplo, un molino hidráulico novohispano regular, como el de Ahuehuelica en Acatzingo, estaba valuado en 1821 en 16.048 pesos, sin contar, por supuesto, sus "surcos de agua" y su hacienda anexa (Archivo General de Notarías de Puebla, Tepeaca, 1821); cada una de las "oficinas" —las máquinas de molienda— valía más que toda la atahona neoplatense precedentemente descripta, y nada indica que este molino fuera una excepción, sino que, por el contrario, está bien alejado de los grandes molinos poblados como el de Mayorazgo o el de Huejotzingo antes citado.

²⁵ La descripción de los asientos está tomada de las fuentes siguientes: AGN-IX-13-5-5 (esclavos de una atahona de Montevideo, 1790); AGN-IX-36-6-2 (contrata entre Juan E. Burgada y Diego González, 1801); AGN-Sucesiones 7779 (bienes de Don Sebastián Rodríguez, 1802); AGN-IX-19-6-10 (composición de la atahona de Madema, 1817); J. Miers, *Viaje al Plata...*, ob. cit., p. 37.

²⁶ Véase RIEPRA, 12, p. 12.

hallar buenos artesanos en el arte de tallar y retallar las muelas) y del propio sistema de “noria” que es muy poco eficaz como método de molienda.²⁷ La molienda daba como resultado tres (y hasta cuatro) tipos de producto final: la *harina “flor”*, la *harina “cabezueta”*, la *semita* y el *afrecho*. La primera —conocida como “flor”— cuando era de la mejor calidad estaba destinada al pan “blanco” o “de Recova”, como se lo llamaba en Buenos Aires, que era el de calidad superior. La segunda daba como resultado el pan común; la tercera (llamada “salvado menudo” en España) mezclada con la anterior, era la que se destinaba al “pan bazo” (pan de color moreno) o de calidad inferior y que justamente se llamaba “pan de cabezueta” en España.²⁸ El afrecho —salvado grueso— finalmente, era destinado a la alimentación de las bestias de carga.²⁹

EL PAN COTIDIANO

Con esas diferentes clases de harina mezcladas en diversas proporciones³⁰ se fabricaba el pan de porteños y bonaerenses, y también la galleta, con la que se abastecían los navíos del estuario; este consumo representaba, a medida que avanzaba el siglo xviii, un mercado cada vez más importante como es obvio, aunque el producto central era el pan indudablemente.

Porque, digámoslo de una vez y con todas las letras —contra lo que quiere una tradición historiográfica particularmente tenaz—, *porteños y campesinos consumían pan en abundancia*. Este producto era, después de las carnes vacuna y ovina, un alimento fundamental de sectores populares de la ciudad y del campo, y a veces podía estar en primer término: por ejemplo, las cuentas de las raciones consumidas por los esclavos enfermos de la Ranchería de los ex jesuitas en 1772, nos muestran la si-

²⁷ “Pour bien mouler il faut une force assez grande et surtout régulière [...] [et] la force donnée par le trait des animaux [...] était d'une part trop peu régulière, et de l'autre qu'elle coutait beaucoup plus cher” (“Para moler correctamente es necesaria una fuerza bastante grande y, sobre todo, regular [...] [y] la fuerza dada por la tracción animal [...], era por un lado muy poco regular y por el otro, costaba mucho más”), se afirma en el capítulo titulado “De l'art de la meunière” de la enciclopedia *La Maison Rustique du 19e. siècle. Encyclopedie d'agriculture pratique*, París, s/f, tomo III, p. 421 (subrayado en el original), refiriéndose a los molinos del tipo de norias, como nuestras atahonas, pero, lógicamente, por las razones antes apuntadas —la baratura relativa de la fuerza de tracción animal— no es válido aquí el problema del alto costo que se señala en la enciclopedia citada.

²⁸ Véase C. De Castro, *El pan de Madrid. El abasto de las ciudades españolas del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza Universidad, 1987.

²⁹ Presentación de Juan de la Rosa Alva, Procurador del Gremio de Panaderos (1806), en AGN-IX-19-5-5.

³⁰ Además de la fuente citada precedentemente, se puede consultar el escrito del Fiel Ejecutor Ramos Mejía de 1795, en AGN-IX-19-4-9, fjs. 408, y la presentación de los panaderos de 1797, en AGN-IX-19-4-11, fjs. 94 vta., donde se habla de los componentes para producir las diferentes calidades de pan; hay que señalar que el nombre de “pan bazo” para el pan de inferior calidad, era común a otras partes de América.

guiente distribución de los gastos durante todo ese año: pan 53%, carne vacuna 17%, carne de gallina 15%, carne ovina 7%, arroz y garbanzos 6% y el resto se reparte entre leche, ají, vino y canela.³¹

En 1796, Julián del Molino Torres afirma, refiriéndose al pan, que “La fuerza de este havito [el consumo de pan, JCG] es tan grande y pasmosa, que no se puede imaginar el término a que llega y se extiende”.³² Se consumían en Buenos Aires, a fines del siglo xviii, unas 2,5 fanegas de trigo por persona. El consumo de pan —una vez hechas las conversiones entre harina y pan, pensando en un producto de calidad media— llegaba a unos 430 gramos diarios, es decir, unos 158,7 kilos anuales.³³ Este consumo de pan era alto y similar al de otras ciudades “ricas en trigo” como Puebla o la propia ciudad de México en la Nueva España.³⁴ (o como los evaluados para Massachusetts en la época colonial, que gira también alrededor de una libra diaria). En el campo, mucha gente amasaba su propio pan y son testigos de ello no solo los hornos de pan que suelen aparecer regularmente en los inventarios de chacras y estancias, sino la dispersión de tahonas rurales de las que ya hemos hablado, y hasta la presencia del pan en algunas cuentas de peones.³⁵ Sin embargo, el pan consumido en la ciudad era fundamentalmente un producto del trabajo de los panaderos.

En efecto, suponemos que la mayor parte del pan destinado al consumo urbano y no poco del de la campaña próxima, se fabricaba en las propias panaderías —aun cuando, por obvias razones, no tenemos fuentes para medir la relación entre el pan autoconsumido y el de panadería—; allí se vendía y se distribuía a las pulperías y otros puntos de expendio, como será, a fines del xviii, la Recova (de allí el nombre de “pan de Recova” para el mejor pan producto de la harina flor).

Varias eran las ventajas que obtenían los panaderos y los pulperos de la venta de pan en las pulperías. Ante todo, era un negocio muy atrayente para los panaderos porque significaba una salida constante y que estaba a cierto resguardo de los altibajos de la coyuntura: “el Pulpero fía el pan al Artesano o Jornalero pobre, cuando no

³¹ Véase AGN-IX-21-6-1.

³² Véase DHA, IV, p. 279 (1796).

³³ Tomamos como promedio las 80.000 fanegas, y calculamos (según el documento en DIVI, I, p. 67 de 1784) que una fanega de trigo da 115 libras de harina y 138 libras de pan de mediana calidad. Además, consideramos una población de 32.000 habitantes para 1792, tomando en cuenta solamente el consumo urbano. Los cálculos del trabajo citado de García Belsunce son un poco menores; él se inclina por un promedio de 136 kg. per cápita para fines del período colonial. Véase C.A. García Belsunce, “Diezmos y producción...” ob. cit., p. 347.

³⁴ Un autor contemporáneo como John C. Super acepta las altas cifras de consumo para la ciudad de México —muy próximas a las porteñas— que habían sido evaluadas por Alexander von Humboldt en su momento; véase J. Super, “Bread and the Provisioning of Mexico City in the Late Eighteenth Century”, *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gessellschaft Lateinamerikas* (Colonia), 19, 1982, pp. 159-182.

³⁵ Un ejemplo, entre muchos otros: los gastos de la yerra en las estancias de las Temporalidades, en 1768 incluyen “Pan, Aguardiente y legumbres” (véase AGN-IX-21-5-5).

tiene el medio rl.”³⁶ De este modo, el pan integraba exitosamente, para beneficio de panaderos y pulperos, una red de intercambios muy densa³⁷ —hay varios cientos de pulperías en Buenos Aires a fines del xviii— donde el uso de la moneda metálica era escaso y la falta de moneda menuda era crónica. Pero, además, a los pulperos “le sirve de medio para dar expendio a sus demás efectos, como son vino, queso, accitunas y otros comestibles que nadie usa sin agregar el pan” y por supuesto, está la difundida práctica de la *yapa*, que, como bien recuerda el Fiel Ejecutor en 1782, es un auténtico anzuelo que muchas veces termina quedando en manos del muchacho, dependiente o esclavo que acude a la pulpería.³⁸

La ciudad contaba a fines del siglo xviii con más de 35 panaderías³⁹ —la mayor parte de estas son a la vez tahonas, como ya dijimos, pero hay también las que son exclusivamente panaderías—⁴⁰ y había, por supuesto, panaderías y panaderos en todos los partidos importantes de la campaña. Sobresalen, en este sentido, las célebres “amansaderas” y panaderas de San Fernando de las Conchas (también las había en Guardia del Monte) de las que nos hablan muchas veces las fuentes.⁴¹ Es interesante esta figura de la mujer panadera, que suponemos repartía también el pan a domicilio y recuerda a la de las “portuses de pain”, una imagen muy común en las ciudades y en la campaña francesa y belga del siglo xix.⁴²

³⁶ Informe del Fiel Ejecutor, don Antonio Obligado, sobre las panaderías (1784), DHA, IV, p. 238.

³⁷ Lyman Johnson se refiere asimismo en su estudio a la relación entre panaderos y pulperos. No olvidemos que también en el caso de la ciudad de México, las pulperías cumplían un papel fundamental en la distribución del pan. Véase J. Super, “Bread and the Provisioning...”, *ob. cit.*

³⁸ “La corruptela de la yapa (que hacer discurso sobre ella parece cosa de risa) es el origen de la mayor estafa que el Público padece en los avastos de menudeo cuyos compradores a las pulperías son los muchachos y esclavos. A estos les va cazando el Pulpero con el cebo de la yapa, dándola buena y crecida en los principios; y cuando los tiene asegurados hay Pulpero que busca otra carga a el más ligera y para el muchacho o esclavo de mayor codicia y es ofrecerle medio real [de pan, se sobreentiende, JCG] por cada 16 yapas, entendiéndose una de cada vez que le compran medio real...”, Presentación del Fiel Ejecutor (¿Gregorio Ramos Mejía?) en 1782, en DVI, I, p. 127, y la cita precedente en p. 126.

³⁹ En 1783 se cuentan 37 panaderos (Informe del Fiel Ejecutor Ramos Mejía, DVI, I, pp. 52-56); el Fiel Ejecutor José Martínez de Hoz, hace saber un bando referido a las panaderías en 29 locales (AGN-IX-19-3-6), y en 1791 se los obliga a los panaderos a sellar con un número de orden sus panecillos, distribuyéndose 36 números (DHA, IV, pp. 263-265); en 1815 se cuentan 32 panaderos (AGN-IX-19-6-8).

⁴⁰ Como un ejemplo, véase el inventario realizado en 1764 de una panadería en Buenos Aires con su horno, horquillas y palas, artesas de amasar, torno de “sobrar” y torno de cernir, sus ameros, etc. Hay que señalar la existencia de una cierta división del trabajo en estas grandes panaderías, donde uno de los oficiales más importantes es el “maestro de pala” (véase AGN-IX-40-6-1).

⁴¹ En San Fernando había al menos 8 panaderas y “amansaderas” de cierta importancia según una lista de 1815, pero, además, existe una “infinidad de mugeres de suma pobreza que no tienen otra agencia ni industria diaria que empeñarse en comprar seis u ocho fanegas de trigo, éstas las van beneficiando poco a poco” (AGN-IX-19-6-6, fjs. 372-372, vta.). En Guardia del Monte, en 1819, no se puede calcular fácilmente cuánto pan se vende porque este “es fabricado accidentalmente por las mujeres y bendido por ellas en sus propias casas” (AGN-IX-19-6-14).

⁴² Véase al respecto B. Cáceres, *Si le pain m'était conté...*, París, Editions La Découverte, 1986

que la mayor parte de los cosecheros no tienen buenos sistemas de almacenamiento, y en función de las dificultades climáticas para conservar el trigo,⁴⁵ se ven obligados a desprenderse del cereal lo antes posible (en especial, si se trata de un otoño lluvioso), cuando su precio, lamentablemente para ellos, no ha “tomado sabor” aún.⁴⁶

Así, se dirigen hacia la ciudad ya sea en su propia carreta o alquilando una para llegar hasta la plaza de Montserrat o San Nicolás. Y allí siguen, por supuesto, las dificultades, pues los mecanismos de control de precios que ha instaurado el Cabildo funcionan deficientemente y, sobre todo, *la falta de una alhóndiga* o pósito, al igual que en otras grandes ciudades americanas —como México, Puebla o Guanajuato— y europeas de tradición “anonaria”,⁴⁷ permite que los grandes panaderos, el diezmero y otros poderosos comerciantes que fueron los que acopiaron en el momento de la cosecha, fijen casi a su arbitrio el precio del trigo. Y ocurre aquí un fenómeno que Enrique Floresano estudió muy bien para el caso de las haciendas maiceras novohispanas y su relación con el mercado: los años malos no son malos para todos, y los buenos son malos sobre todo para los grandes productores, aun cuando el caso rioplatense es un poco diverso, como veremos, pues también en los años muy buenos los labradores terminan trabajando a pérdida.

LOS EFECTOS DE LAS MALAS COSECHAS

Una de las primeras medidas cautelares que el Cabildo impone en los años malos, amén de intentar, con diversa suerte, la fijación de precios máximos, es obligar a vendedores y compradores a concentrarse en una sola plaza física de venta. En 1803 esto se hace con la Plaza Mayor, obligándose a todo el mundo a acudir a ella para sus tráficos. De este modo, el funcionario del Cabildo que tiene el papel determinante en

⁴⁵ Véase nuestro estudio, ya citado, “Ecosistemas...”, en especial p. 558.

⁴⁶ Un ejemplo característico de este tipo de intermediarios lo tenemos en don Josef de Castro, portugués residente en Cañada de la Cruz; en su testamento, redactado en 1782, hay varias deudas que relevan esta forma de tráficos: “Pascual Monsalve, cincuenta pesos en Plata que le presté para la recogida de trigo del presente año... el Capn. Pedro Urquiza tres fanegas de trigo y cuatro pesos de plata [...] el mulato Lorenzo, esclavo de don Gabriel Maqueda seis fanegas de trigo” (véase AGN-Sucesiones 5341).

⁴⁷ Sobre el problema de los pósitos peninsulares, véase: De C. Castro, *El pan de Madrid. El abasto...*, ob. cit.: el caso de gran parte de las ciudades italianas —típico sistema “anonario”— puede ser estudiado a través de muchos trabajos, como el libro de Macry, *Mercato e società nel regno di Napoli. Commercio del grano e politica economica del '700*, Nápoles, Guida Editori, 1971, o el artículo de Aymard: “Il commercio dei grani nella Sicilia del Cinquecento”, en: *Archivio Storico per la Sicilia Orientale*, 1, 1976; el caso del mercado parisino de granos —más parecido al porteño, *mutatis mutandis*— fue estudiado en un artículo ya clásico de Meuvret, “Le commerce des grains et des farines à Paris et les marchands parisiens à l'époque de Louis XIV”, ahora en *Études d'histoire économique, Cahiers des Annales*, 32, París, École Pratique des Hautes Études, 1971, pp. 199-229; del mismo autor, se puede consultar el volumen tercero de su magna obra póstuma, *Le problème des subsistances à l'époque de Louis XIV. Le commerce des grains et la conjoncture*, París, EHESS, 1988.

la regulación del mercado, el Fiel Ejecutor, está en mejores condiciones de fijar las reglas del juego.⁴⁸ A veces, el diezmero —como ocurre justamente ese mismo año con Benito de Olazábal— espera hasta último momento para comenzar a vender su trigo, cuando ya los pequeños y medianos productores han agotado sus magras existencias, contribuyendo así a un incremento adicional de los precios; si ello coincide con un período particularmente lluvioso, que impide la llegada normal del flujo de carretas a las plazas, mucho mejor... para el acopiador, claro está, porque aquellos panaderos que no han almacenado grandes cantidades —teóricamente lo tenían prohibido— desuinadas a las molindas y hornadas cotidianas, deben comprar trigo todos los días, llueva o truene. Y si, como ocurre en 1781, son algunos de los tahoneros más poderosos los que han rematado los diezmos, las consecuencias son obvias.⁴⁹ Además, como bien lo ha estudiado Enrique Florescano en el caso de Nueva España, es muy probable que el *tamaño del mercado* sufra fuertes variaciones entre años malos y años buenos: cuando el año es realmente malo, *muchos son los compradores de grano desde temprano*, y cuando el año es bueno, *la mayor parte de los labradores son autoconsumidores y potenciales vendedores*.⁵⁰

Por supuesto que los cabildantes en su gran mayoría tenían plena conciencia de cuál era la solución obvia para regular verdaderamente los precios: *el pósito o alhóndiga*. La sugestión de instaurar un granero municipal —como tenían otras grandes aglomeraciones urbanas de Iberoamérica— se planteó varias veces, pero fue en 1796 cuando se discutió la cuestión con más fuerza y estuvo casi a punto de ser aprobada.⁵¹ En realidad, dado que la alimentación de las masas urbanas dependía sobre todo de las proteínas animales y, en menor medida, del pan —si bien, como lo hemos repetido muchas veces, el consumo de pan ocupa un lugar que no debe ser pasado por alto—, los problemas acerca del pósito solo volvían al tapete cuando una larga sequía, condiciones climáticas muy duras (o acontecimientos políticos y bélicos, como en 1805-1807 y en 1817-1819), habían afectado no solo al trigo sino también a los ganados, es decir, al conjunto de la producción agraria.

Como sabemos, las diferencias en los calendarios⁵² y una compleja serie de razones climáticas hacían que, salvo en los casos de sequías verdaderamente excepcionales y de cierta duración (es decir, un régimen hídrico inferior a la media durante un período superior a los dos o tres años), no hubiese ninguna razón para que una cosecha que acaba siendo afectada seriamente en sus rindes por falta de agua en octubre-

⁴⁸ Bando del virrey del Pino, 6/06/1803, en DHA, IV, p. 308.

⁴⁹ Fiel Ejecutor Juan Ignacio de Elía, 7/02/1781, en DHA, IV, pp. 209-211 (original en AGN-IX-19-3-21).

⁵⁰ Véase E. Florescano, "The formation and economic structure of the hacienda in New Spain", en: L. Bethell (ed.), *The Cambridge History of Latin America*, II, pp. 153-188, Cambridge University Press, 1985.

⁵¹ Véase en DHA, IV, pp. 275-305, las actuaciones que se realizaron en 1796.

⁵² Remitimos nuevamente a nuestro trabajo "Ecosistemas...", donde detallamos los distintos calendarios agrícola y ganadero.

noviembre, significara obligatoriamente una disminución de las pariciones en julio-agosto, o una gran mortandad de terneraje en septiembre —en especial si la falta de agua de esos meses finales del ciclo triguero ocurría en el cuadro de un período climático de más larga duración de cierta normalidad hídrica, con lagunas y riachos que mantenían un nivel todavía tolerable para los animales—. Y, por supuesto, la cosecha triguera podía dar rendimientos inferiores a la media por razones completamente opuestas a las de una sequía, como las de una inesperada lluvia en el momento de maduración de las mieses que hacía descender los rindes y... favorecía a los ganados.

Volvamos ahora al problema del pósito. Hay que señalar que, si bien nunca se terminó con éxito el proyecto de institucionalizarlo, un peculiar tipo de alhóndiga o de pósito *temporario* existió al menos dos o tres veces, según consta de nuestras fuentes.

En 1721 el Cabildo dispone comprar todo el trigo existente en las chacras y estancias con fondos de los propios de la ciudad, almacenarlo en un calabozo y distribuirlo para el abasto cotidiano y para suplir a los labradores pobres —destinado a simiente— a precios contenidos, y en uno de los acuerdos capitulares se habla claramente del “posito”.⁵³ El cabildo eclesiástico, refiriéndose a ese hecho y relatando la experiencia de la venta de las más de 1.500 fanegas adquiridas en esa ocasión, no duda en hablar de venta “en pública Alhóndiga”, en un escrito fechado en 1723.⁵⁴

La segunda ocasión que nuestras fuentes registran ocurre en los años 1804-1806, en medio de una larga sequía que afectó asimismo —y de modo muy agudo— a los ganados⁵⁵ y de los turbulentos hechos bélicos ocasionados por la primera de las incursiones inglesas en el Río de la Plata. En diciembre de 1804, el marqués de Sobremonte autoriza al ayuntamiento “por vía de ensayo a comprar trigo de buena calidad” para acopiar.⁵⁶ El Cabildo, a su vez, solicita del virrey un fondo de 20.000 pesos del “ramo de guerra” para ese efecto, y Sobremonte autoriza el pago de la Tesorería General,⁵⁷ pero los precios del trigo de la cosecha que se está recogiendo en ese momento aumentan considerablemente y ese fondo resultará insuficiente en la opinión de los cabildantes; por otra parte, el hecho mismo de que el Cabildo se disponga a comprar una cantidad tan grande de trigo no hace más que incrementar los precios y el objetivo buscado resulta así comprometido justamente por el propio accionar del Cabildo. El intento de recurrir a otras regiones como Santiago del Estero, Córdoba o

⁵³ AGN, B, IV, p. 332-334, acuerdos del 23/7/1721 y del 29/7/1721.

⁵⁴ “Acuerdo del Cabildo de Buenos Aires del 21/12/1723”, en AGN IX-13-2-1.

⁵⁵ Hemos hablado recientemente de esta sequía en nuestro estudio “Producción cerealera...”, ob. cit. También el estudio climático de M. del R. Prieto y R. R. Jorba, “Anomalías climáticas en la cuenca del Plata y el sur y sus consecuencias socioeconómicas durante los siglos XVI, XVII, y XVIII”, mimeo, 1988, muestra la amplitud de este período de sequía.

⁵⁶ “Acuerdo del Cabildo, Buenos Aires, 20/12/1804”, en AGN IX-19-5-3 (p. 3-4, 591), etc.

⁵⁷ *Ibid.*, fjs. 3-9 y AGN IX-19-5-3, fjs. 11.

Mendoza fracasa también, porque la cosecha no había sido muy brillante en esos lugares.⁵⁸

Es entonces cuando los capitulares deciden adquirir el trigo del diezmo, en un primer momento, y subrogar al rematador, una segunda instancia. La Junta Decimal, que no quiere futuros problemas, exige una autorización escrita del virrey para ello y cuando éste lo hace, quince días más tarde, se nombra a don Cornelio Saavedra como recolector y administrador de los diezmos de granos.⁵⁹ El entonces cabildante Saavedra cumple con esas funciones y además se ocupa de repartir trigo del “pósito” para que varios labradores de pobres recursos puedan sembrar.⁶⁰ Durante el mes de diciembre de ese mismo año, dado que la situación crítica continúa y hasta se agrava, nuevamente el Cabildo desea presentarse como rematador de los diezmos y el regente Muñoz y Cubero —ante la ausencia del virrey ocupado en... correr delante de los ingleses— solicita de éste una autorización firmada expresa; dada la respuesta positiva, el Cabildo presenta un fiador mancomunado y una vez más Saavedra será el colector de los diezmos rematados por el ayuntamiento.⁶¹

Es interesante transcribir parte del escrito capitular en el que se solicita la autorización de 1806.

el medio adoptado por este Cavdo. [...] de rematar los diezmos es un freno bastante poderoso en las presentes circunstancias para contener la codicia del monopolista y evitar los prejuicios del Pubco. según lo ha manifestado la experiencia en el año anterior aun con arbitrios más limitados.⁶²

Esto indica claramente que la función reguladora de los precios delósito era evidente para todos los que conocían el problema, y además refuerza nuestra impresión de que el papel del diezmero era de hecho bastante determinante en la fijación de los precios. En 1809, nuevamente el virrey —se trata de Cisneros en este caso— autoriza al Cabildo a ocuparse del remate de los diezmos.⁶³

⁵⁸ *Ibid.*, fjs. 24, 73 y 102-102, vta.

⁵⁹ *Ibid.*, fjs. 102, vta, 106-106, vta. y 110-110, vta.

⁶⁰ *Ibid.*, fjs. 387-393, entregas de trigo destinado a simiente a diversos labradores, 1 de julio al 12 de agosto de 1805.

⁶¹ *Ibid.*, fjs. 401-401, vta., 402 y AGN-IX-19-5-5, fjs. 438, 465 y 518-523.

⁶² *Ibid.*, fjs. 458, el Cabildo a Sobremonle, Buenos Aires, 28/1/1806.

⁶³ AGN-IX-19-6-1, fjs. 804; lamentablemente, no hemos podido hallar los legajos del remate decimal de ese año y no sabemos entonces si efectivamente el Cabildo se ocupó de ello.

Si bien los años malos afectaban sobre todo a la población consumidora de la ciudad —y no olvidemos que también a los labradores los dejaban sin simiente—, los años buenos eran una permanente amenaza para los chacareros más demunidos —o sea, la gran mayoría de los labradores—, dado que los precios terminaban por los suelos y los productores no podían hacer frente a los gastos en que habían incurrido.⁶⁴ Dos problemas eran los fundamentales en esta coyuntura: las dificultades para el almacenamiento de los granos de un año para el otro, reiteradamente señaladas, y el *achicamiento del fenómeno del mercado*.

En esos años de cosechas abundantes, todos tenían en la campaña su propio trigo y muchos de los ciudadanos poseían chacras; el mercado se estrechaba y la exportación era una solución difícil de encarar, no solo porque las autoridades municipales veían con enorme desconfianza el libre comercio interno y externo de los granos —una vieja concepción del mercado de granos típicamente medieval se escondía detrás de esta desconfianza—, sino porque, salvo que se utilizara la vía fluvial (esta se usaba bastante para hacer llegar los granos desde los fértiles partidos de la costa bonaerense del Paraná, como San Pedro, Baradero y San Nicolás, hasta la capital porteña,⁶⁵ el costo del transporte era una barrera difícil de afrontar económicamente en las condiciones tecnológicas de la época y del lugar.

Como se sabe, los pensadores ilustrados del Río de la Plata de fines del siglo XVIII habían hecho correr ríos de tinta en pro de la libre exportación de los granos, y la historiografía se ha explayado bastante sobre este asunto.⁶⁶ Todos coinciden en señalar que la libre exportación de los granos habría significado la solución del proble-

⁶⁴ Véase, entre otras fuentes, el escrito ya citado, "Reflexiones económicas...", publicado en 1802 en el *Telégrafo Mercantil*: "mayor es el daño que ocasiona el baratez del trigo v gr. á doce reales que la carestía a diez pesos, prescindiendo de que aquello es más frecuente en Buenos Aires y esto muy rara vez acontece, según lo tengo observado desde el año de sesenta y cinco hasta el presente", p. 76.

⁶⁵ Al menos desde 1767 hay referencias constantes de envíos de trigo hacia Buenos Aires (y en algunas ocasiones hacia el mercado de Asunción del Paraguay) por el río Paraná desde la Cañada de la Cruz —límite entre Luján y Arco—, San Pedro y Baradero, véase AGN-IX-1-4-2; para un buen ejemplo de cómo eran estas operaciones de envíos fluviales, véase el caso de la balandra "Joven Nicolás" que ha cargado trigo en Campana en 1817, en AHPBA 5-3-35-2.

⁶⁶ Véase, por ejemplo, el artículo de H. Vieytes, "Agricultura y comercio", publicado por vez primera en 1802 en el *Semanario de agricultura*, e incluido en la recopilación realizada por Félix Weinberg bajo el título de *Antecedentes económicos de la revolución de Mayo*, Buenos Aires, Raigal, 1956, pp. 179-184; el trabajo de Manuel Belgrano, "De la agricultura", publicado originalmente en el *Correo de Comercio* en octubre de 1810 y reeditado ahora por Gregorio Weinberg en M. Belgrano, *Escritos económicos*, ob. cit., pp. 221-243 y el artículo ya citado "Reflexiones económicas...", publicado en 1802 en el *Telégrafo Mercantil*. Respecto a las opiniones de los autores actuales, véase R. Levene, *Investigaciones acerca de la historia económica del virreinato del Plata*, 2da. ed., Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1962, tomo II, pp. 326-340, y la introducción de Félix Weinberg a la compilación citada precedentemente de los trabajos de Vieytes, *Antecedentes...*, ob. cit.

ma al posibilitar que los labradores vendiesen su trigo en el exterior con sensibles ganancias en los momentos de precios internos deprimidos por efecto de las buenas cosechas.

En realidad, tenemos la sensación de que la cuestión de mayor relevancia está en otro lado, y si bien no queremos entrar en este artículo en la discusión del problema de la evolución de las relaciones productivas agrarias, parece hoy evidente que la mayor parte del trigo que se vuelca al mercado es el resultado de los afanes de los labradores de medianos y bajos recursos, es decir, de *auténticos campesinos*. Y como estos funcionan en el marco de un sistema donde reinan la autoexplotación intensiva de la fuerza de trabajo familiar en el cuadro de la lógica de hierro de los "costos de oportunidad" y el control del capital mercantil sobre familias productoras que no tienen ni siquiera el acceso a la propiedad de la tierra, parece muy poco probable que la libre exportación de granos hubiese traído un alivio a la situación miserable de estas familias campesinas y, por el contrario, es posible que asistiésemos a un agravamiento de esa condición.

Por supuesto, ello no quiere decir que, para algunos chacareros propietarios e incluso arrendatarios, la exportación de granos no haya sido una excelente oportunidad de enriquecimiento y no haya podido dar lugar a la consolidación de un peculiar sector de "kulacks" rioplatenses. Si no hubiese habido también este tipo de productores trigueros, no es fácil imaginar qué hacen esos chacareros que cuentan con esclavos y jornaleros en sus propiedades y que nos muestran en algunos casos los censos coloniales. Sin ir más lejos —y adelantando algunos datos de un estudio en preparación— recordemos que en San Isidro, en 1815, no es raro hallar labradores que poseen esclavos y estos esclavos en su mayoría son jóvenes de muy reciente importación africana, lo que nos habla de la buena rentabilidad de algunas de las chacras de esta área de alta especialización triguera que había posibilitado a sus propietarios la adquisición reciente de dichos trabajadores. Aquí estamos, sin lugar a dudas, frente a un sector productor que logró acumular un cierto capital gracias a esta actividad.

En todo caso, la exportación de granos fue un fenómeno que esporádicamente se daba a fines del período que estamos analizando. Y no nos referimos aquí a un hecho relacionado con el mercado externo y que fue creciendo en importancia desde mediados del siglo XVIII: la presencia cada vez mayor de naves en el estuario del Plata; esa presencia creciente de naves mercantes dio como resultado un aumento de la producción de "minstras" y de cereales panificables en función de los ranchos de los navíos.⁶⁷ En ocasiones, como ocurrió en 1737, la inminencia del arribo de una flota —es decir, la posibilidad muy concreta de una expansión futura del mercado—

⁶⁷ Este peculiar mercado irá creciendo con la frecuencia cada vez mayor del tráfico en el estuario; en 1766, por ejemplo, una fragata del Rey carga 180 reses y más de 100 quintales de bizecho, pero supone los que se trata del rancho para varias naves (AGN-XIII-42-2-23, fjs. 13).

había coludido a los candidatos al arriendo de los diezmos del trigo y estos habían ofrecido cifras que eran “ridículas” a ojos de los Jueces “Hacedores” de la Junta Decimal.⁶⁸

Otras veces, no era raro que cortas partidas de trigo o de harina se embarcaran para la vecina colonia portuguesa y entonces, hasta una carestía en Lisboa podía tener sorprendentes consecuencias sobre la extracción de granos en el Río de la Plata.⁶⁹ Este hecho ocurría con bastante frecuencia. No obstante, ahora nos interesa señalar un fenómeno más puntual de exportación de granos. Después de 1810, las “ideas de libertad” que agitaban a los miembros de los diversos gobiernos que se suceden, conducen a una liberalización casi completa de las exportaciones de granos hacia “puertos extranjeros”. El resultado es una extensión del fenómeno de exportaciones de granos que llega en algún momento a cifras no despreciables. En los primeros cinco meses de 1817, por ejemplo, se llega a exportar *al menos* el equivalente en harina de unas 18.000 fanegas de trigo y apreciables cantidades de galleta⁷⁰ (estamos hablando de una cifra que oscila alrededor del 15 al 20% del consumo local) y en 1818 el fenómeno continúa, pese a la amenaza de escasez que se cierne sobre Buenos Aires.⁷¹

De todos modos, una serie de complejas razones estructurales, sobre las que volveremos un poco más adelante, dan al traste con esta experiencia, y ya desde 1821 se dará el fenómeno inverso que marcará a fuego a la agricultura cerealera y a la actividad de los tahoneros locales durante el medio siglo siguiente: la libre introducción de harinas extranjeras.⁷² Es así como la harina norteamericana, chilena y —durante los bloqueos marítimos— cuyana, comienza a hacerse presente en el mercado de Buenos Aires. Se inicia aquí una nueva etapa en la historia de la agricultura rioplatense que escapa a los objetivos que nos hemos planteado en este trabajo.

Los conflictos y las tensiones que giran alrededor del mercado triguero no se

⁶⁸ El Cabildo eclesiástico se obliga a recoger y a repartir en especie los diezmos porque estos se han rematado muy bajos y para evitar “cualquier especie de coluzn. que puede haber habido en las circunstancias de aver en este Río cinco fragatas de Guerra, un Registro, tres avisos y tres Navíos de Negros de la Real Compañía de Inglaterra en que regularmente se distribuye muchísima parte o la más considerable de los granos y minestas de las Cosechas”, Buenos Aires, 4/1/1738, en AGN-IX-13-2-2.

⁶⁹ En 1758 se impide la extracción de trigo hacia Colonia porque noticias llegadas desde Río de Janeiro avisaban que la flota había llegado a Bahía sin harina a causa de la “gran carestía que de ellas se padesía en Lisboa”, en AGN-IX-19-2-7.

⁷⁰ Véase los datos en AGN-X-10-3-3 (no sabemos si estos datos son completos); informe fechado en Buenos Aires, el 30/5/1817. Los informes preparados para el cónsul Parish también se refieren a esporádicas exportaciones en estos años. Cf. J. C. Nicolau. *La reforma económico-financiera en la Provincia de Buenos Aires (1821-1825). Liberalismo y economía*, Fundación Banco de la Provincia de Buenos Aires, 1988, pp. 136-138.

⁷¹ En 1818 hay varios y repetidos permisos otorgados para la extracción de trigo, cebada y galleta para la Banda Oriental y otros puertos extranjeros, pero no constan las cantidades; véase AGN-X-10-9-4.

⁷² En su sesión del 3/9/1821, la Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires suspende “por ahora” los efectos de la prohibición de introducción de harinas extranjeras; véase *Registro Oficial*, Libro 1, Buenos Aires, 1821, pp. 45-46.

agotan en esta sucinta exposición que hemos hecho y es necesario referirse muy brevemente al problema de los panaderos y a las fluctuaciones en el precio de trigo. Como dijimos, los panaderos reaccionan frente a las alteraciones de los precios del trigo amasando panes más pequeños —en la tradición de una vieja práctica común a las ciudades europeas medievales y que se utilizaba corrientemente en otras ciudades de hispanoamérica—. Para evitar fraudes, el Cabildo, como también vimos, establece un complicado sistema de relaciones entre el *precio* de la fanega de trigo y el *peso* de los panecillos medido en onzas, confeccionando así una tabla, el “arancel”, llamado “calicata” en algunas ciudades novohispanas.⁷³ Sin embargo, dado que las multas muchas veces eran poco consistentes a los panaderos les convenía económicamente continuar con esta práctica que resultaba, en el mediano plazo, muy redituable pese a las eventuales sanciones que recibían una o dos veces al año.⁷⁴ Sin embargo, los panaderos tenían otras formas de saquear a productores y consumidores —además de monopolizar en muchas ocasiones las compras de trigo *antes* que llegara a las plazas habituales de venta—, estas eran dos: por un lado, fraudes en las medidas al recibir el trigo⁷⁵ (no se distinguían mucho, por supuesto, del resto de los mercaderes en el estilo de relaciones que establecían con los productores) y la otra consistía en efectuar rebajas al peso del pan, pero en forma socialmente discriminada y, por lo tanto, de mucho más difícil verificación.

En varias ocasiones, las recorridas de los Fieles Ejecutores y de los comisionados encargados de celar el cumplimiento de los aranceles sobre precios y pesos, descubren fallas en el pan “bazo” —producto de muy baja calidad, como se recordará— y no en el pan blanco.⁷⁶ En 1784, el Fiel Ejecutor, al comprobar que el pan de baja calidad tiene fallas en su peso, recibe una respuesta lapidaria del panadero Andrés Otaña, quien afirma que ese está “destinado a expenderlo en las chacras”,⁷⁷ y con esta aparente paradoja —los mismos que se agotaban de sol a sol para producir sus magros granos de trigo eran los destinatarios obligados del pan de peor calidad y peso fraudulento— ya podemos cerrar esta parte de la exposición.

⁷³ Sobre el funcionamiento de la “calicata” en las ciudades de México y Guadalajara, véase, V. García Acosta, “Los panes y sus precios en ciudades novohispanas”, en: *Papeles de la Casa Chata*, 1(2), 1986, pp. 3-16, y E. Van Young, *Rural life in Eighteenth Century Mexico: the Guadalajara Region, 1675-1820*, Tesis doctoral, Universidad de California, Berkeley, 1978; sobre precios y mercado del trigo en la ciudad de México, véase asimismo, V. García Acosta, *Los precios del trigo en la historia colonial de México*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1988.

⁷⁴ El Fiel Ejecutor de 1807 calcula en más de 15.000 pesos el fraude que hacen los panaderos al público al quitarle a cada pieza de pan el peso de una o la onza diaria; véase AGN-IX-19-5-6, fjs. 18-18, vta.

⁷⁵ Véase el Bando del Fiel Ejecutor, José Martínez de Hoz, del 7/21/1787, en AGN-IX-19-3-6.

⁷⁶ Por ejemplo, en 1818 el comisionado Manuel Sánchez de Azavedo, sorprende en tres ocasiones a don Marcos López, panadero, quien tiene “fallas” repetidas en el peso del pan bazo, pero no en el del pan blanco; AGN-X-10-9-4.

⁷⁷ Visita a las panaderías del Fiel Ejecutor Martínez de Hoz; en AGN-IX-19-3-6.

Solo resta un detalle final, no irrelevante, referido al papel de los panaderos en la economía local: era tanta la importancia que estos tenían y tan grande su capacidad de acumulación a expensas de los consumidores que, después de 1810, por ser como hemos visto, muchos de ellos peninsulares y otros extranjeros europeos, se convertirán en el blanco preferido de las contribuciones “patrióticas” a las que se ven obligados a acudir los sucesivos gobiernos después de la revolución.⁷⁸

Se comienza con una contribución muy alta, de algo más de 77.000 pesos; en septiembre de 1812, esta se reduce a 50.000 pesos anuales. En 1814 se rebaja en 8.000 pesos y se les exime de la contribución sobre la propiedad de las fincas, en razón de las otras tasas que pagan. En 1815, nuevamente sufren un aumento y están obligados a pagar unos 54.000 pesos. En 1817 se solicita un préstamo urgente de 10.000 pesos y para garantizarlo se hipoteca la contribución del pan. Esta contribución se suspende en 1818 —a causa de la acuciante carestía— y se impone en cambio un derecho de exportación sobre el trigo, el maíz, las harinas y la cebada.⁷⁹ Además, los panaderos estaban también obligados a oblar el llamado “vendaje de pan”, que asciende a 42.000 pesos. Finalmente, en agosto de 1819 el Congreso establece una nueva contribución de 36.000 “por el término de un año” sobre los panaderos.⁸⁰

A tal punto llega la situación que, por ejemplo, en 1817, la suma de imposiciones sobre el consumo del pan y sobre los panaderos constituye el rubro más importante de todas las contribuciones de la Caja porteña destinadas al Cabildo —dejando de lado, claro está, el rubro de “propios”—; aquéllas ascienden a 27,8%, frente a 11,3% para el “nuevo impuesto” y 4,4% para los impuestos ligados al consumo de carne, y nada indica que 1817 fuese un año excepcional en este sentido.⁸¹

Este hecho tiene dos explicaciones. Por un lado, la importancia de la carne en la dieta urbana es tan grande que siempre se prefirió no afectar excesivamente su consumo; por otra parte (ya sabemos que el “hilo se corta por lo más delgado”...), el gremio de panaderos y, sobre todo, los *consumidores urbanos* —obviamente, los panaderos son “agraciados” ante cada aumento de sus imposiciones, con sustanciales rebajas en el *peso del pan*...—, no tienen más remedio que pagar indirectamente una parte de las tasas que los nuevos productores ganaderos —que cada día tienen más influencia en el naciente Estado— estarán muy poco dispuestos a oblar.

⁷⁸ Johnson llamó la atención sobre este aspecto y relacionó, correctamente a nuestro entender, las altas contribuciones con la gran capacidad de acumulación de este sector productivo, en “The entrepreneurial...”, ob. cit., pp. 156-160.

⁷⁹ Véase: AGN-IX-19-6-4, fjs. 413; 19-6-6, fjs. 13; 19-6-8 y 19-6-11, fjs. 8; también AGN-X-210-6, bando del 5/6/1818.

⁸⁰ AGN-IX-19-6-14, fjs. 71-72, vta.

⁸¹ Estado de la Caja de Buenos Aires, 1817, en AGN-IX-19-10-6; se trata, como decimos en el texto, de los recursos de la ciudad; en el libro de Halperin Donghi, *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino (1791-1850)*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1982, pp. 124-125, estos impuestos están englobados en un solo rubro como “pan y carne”, y se incluyen en el total general de la Caja de Buenos Aires.

CONCLUSIÓN

Hemos historiado algunos aspectos que muestran las complejas relaciones económicas y sociales que subyacen en el mercado triguero de Buenos Aires en el período que se inicia en 1700 y finaliza en 1820, cuando finalmente la ciudad deje de comportarse como un mercado “cerrado” y comience a hacerlo como un mercado “abierto”, lo que parece bastante racional pensando en que tenía puerto. Se establece así un complejo sistema entre el nivel de los precios locales del trigo y la harina y el de los productos similares de importación para intentar proteger simultáneamente a los labradores rioplatenses y a los consumidores de la ciudad, lo cual, por supuesto, no siempre se conseguía.

Lógicamente, la consecuencia de este hecho será de capital importancia para la historia de los labradores de la campaña bonaerense. Por un lado, al dificultar (nótese que decimos “dificultar” y no “impedir”) la posibilidad de que la familia campesina pudiese seguir valorizando su trabajo mediante la siembra de unas pocas fanegas y, por el otro, como una de sus consecuencias obvias, obligando a su vez a una mayor inserción en el mercado de trabajo a los varones del grupo doméstico campesino, pero este no es el lugar apropiado para tratar este tema.

Tampoco podemos aquí analizar el funcionamiento de ese otro mercado de consumo de especial relevancia en la vida de los porteños, el mercado de la carne. Sin estudiarlo exhaustivamente, algunas de las características del mercado triguero local y sus específicas condiciones de desarrollo durante el período analizado, resultan en el fondo algo complicadas de entender. En una ciudad donde las proteínas animales ocupaban el papel que aquí tenían, es muy difícil imaginar el funcionamiento del mercado triguero sin tener en cuenta ese dato esencial. Dejamos también para otro trabajo el estudio de ese mercado y sus interrelaciones con el tema que hoy presentamos al lector.

